



Matrículas

En esta sección ofrecemos la información necesaria para que los estudiantes de posgrado puedan realizar el pago de la matrícula. Todos los procesos se hacen en la página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

Pago

El valor de Doctorado es de \$13.146.000. Para el caso de los programas de **Especialización o Maestría** el valor de la matrícula se define después de que el estudiante realice su inscripción de materias. Usted puede consultar el valor del crédito o la materia en la página de matrículas sección valores

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

El recibo de matrícula estará disponible para pago el 19 de enero en la página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

En caso que usted realice modificaciones de horario posteriores, el cambio en el valor del recibo se reflejará 24 horas después. Por favor realice el proceso de pago cuando este seguro que es su horario definitivo y que las materias incluidas en el recibo coinciden con su horario final.

IMPORTANTE

El pago de la matrícula debe realizarse después de la inscripción de materias, ingresando a la siguiente página web: <https://matriculas.uniandes.edu.co>

Fechas de pago

Estudiantes de Programas de Maestría y Doctorado y Especializaciones semestralizadas:

	Semestre 2022 -20	
	Desde	Hasta
Ingreso a página web	28 / jul / 22	23 / ago / 23
Primer vencimiento	28 / jul / 22	16 / ago / 2022
Segundo vencimiento 5%	17 / ago / 2022	23 / ago / 2022

Estudiantes de Programas de Especialización por ciclos: A partir del momento de la admisión al Programa, recuerde consultar las fechas de pago que debe tener en cuenta con la Coordinación Académica del programa, en la Facultad/ unidad correspondiente. Bajo ninguna circunstancia serán modificadas las fechas anteriormente mencionadas.

Usted puede cancelar con recursos propios o con alternativas de Apoyo Financiero.

Formas de pago para posgrado

Pago con recursos propios:

• **Pago en entidad financiera:** Con efectivo o cheque de gerencia en los bancos que están autorizados al pie de página del recibo de matrícula, en estas entidades solo se reciben pagos con el recibo impreso en impresora láser.

Las modalidades de pago aceptadas son: **efectivo, cheque de gerencia, cheque personal.** Si utiliza un cheque para realizar su pago, éste debe ir girado a nombre de la Universidad de los Andes Nit. 860.007.386-1. Al dorso del cheque debe anotar el código y teléfono del estudiante. En el recibo de matrícula encontrará una sección en la cual debe escribir el código del banco, el número del cheque, el número de cuenta y el valor correspondiente.

El valor girado del cheque y/o el efectivo debe corresponder **exactamente** al impreso en el recibo de pago. Los bancos autorizados se abstendrán de recibir pagos si el valor no coincide exactamente con el valor a pagar y aceptará **sólo efectivo, sólo cheque o combinación de efectivo y cheque.**





Matrículas

TENGA EN CUENTA QUE:

- El proceso de canje es directo, por esta razón los cheques girados serán cobrados el mismo día, para lo cual es necesario que los fondos se encuentren disponibles en efectivo el día de la consignación.

No se aceptarán pagos con cheques de otras plazas. Al efectuar el pago de su matrícula en el banco es indispensable que reclame el desprendible de pago correspondiente al “Estudiante”. El cajero debe retener únicamente el desprendible para el banco y las dos partes deben tener el sello de cancelado.

• Pago por PSE:

El estudiante debe ingresar al portal de matrículas y una vez pueda visualizar el recibo definitivo selecciona la opción pago electrónico. Se puede hacer el pago con cualquier entidad financiera inscrita a PSE, siempre y cuando el dueño de la cuenta tenga autorizado el pago por Internet y el monto que va a transferir. El sistema le enviará un mensaje una vez el pago se realice.

• Pago con tarjeta de crédito:

El estudiante podrá realizar el pago de su matrícula con tarjeta de crédito de las franquicias Visa, Mastercard o American Express. Tenga en cuenta que solo puede realizar pagos electrónicos con (1) tarjeta de crédito y por el 100% del valor de tu recibo de matrícula.

• Pago con factura a cargo de una empresa:

Cuando una empresa paga total o parcialmente el valor de la matrícula de un estudiante y desea su correspondiente factura. Con el recibo de matrícula, la empresa debe emitir carta de compromiso en la cual evidencie la vinculación del estudiante o del responsable económico con la entidad, indicando el valor de la matrícula que cubrirá y datos de contacto de la empresa. Para entidades estatales se debe solicitar copia de la reserva presupuestal en donde se estipule el valor que cubrirá en el semestre o ciclo académico.

• Proceso de solicitud:

Ingresar a la página de Centro de Servicios Compartidos y diligenciar el formulario anexando los siguientes documentos:

1. Recibo de matrícula.
2. Carta de compromiso.
3. Copia del RUT actualizado.
4. Si aplica, documento y/o contrato de reserva presupuestal.

<https://servicioscompartidos.uniandes.edu.co/index.php/estudiantes/facturacion-matricula-asumida>

Debe hacer la solicitud por lo menos 5 días hábiles antes de la primera fecha de vencimiento de la matrícula.

Pago con alternativas de Apoyo Financiero:

Si el estudiante ha tramitado un crédito o beca con la Universidad o con una entidad externa debe tener en cuenta que:

1. Si es por un valor parcial que no cubre el monto total de la matrícula, debe consultar la aplicación de estos descuentos en la página e imprimir su recibo para pagar el saldo.
2. Si el valor de matrícula es cero porque los apoyos cubren la totalidad, debe realizar el proceso de legalización de matrícula, ingresando a la página de matrículas y seleccionando la opción Legalización de Matrícula. Al finalizar debe validar que su proceso fue exitoso consultando la opción Historial de pago.

Apoyo financiero a estudiantes

La Universidad de los Andes ha diseñado diferentes alternativas de financiación con el ánimo de atraer a los mejores estudiantes. Existen alternativas de apoyo generales para todos los estudiantes de posgrado y alternativas especiales para algunos posgrados específicos:





Convenciones — Préstamos **Becas** Descuentos

Administración Arquitectura y Diseño Artes y Humanidades Cider Ciencias Ciencias Sociales Derecho Economía Educación Escuela de Gobierno Ingeniería Medicina

Apoyos generales

Progresandes - Corto plazo

EXTERNOS: Entidades financieras, ICETEX, matrículas asumidas por empresas, Colfuturo

Fondo apoyo financiero para Doctorados

Becas a la Excelencia en Posgrado - BEPS

Beca Francisco Pizado de Brigard

Apoyos especiales

Descuento para egresados, disponible solamente para el 2022-20 o los ciclos del año 2022 para todos los programas

Fondo Educativo Gabriel Vegalara FEGV - Corto y mediano plazo

Beca Prodesa

Beca Gretel Wernher

Beca fondo Vamos Juntos

Beca Travesías - Regionales

Beca fondo Vamos Juntos

Beca CIFE - EGOB

Beca fondo Vamos Juntos

Crédito para posgrados médico-quirúrgicos

Beca Fondo Educativo Gabriel Vegalara posgrados de Medicina





Matrículas

Apoyos generales

• **Progresandes (corto plazo):** dirigido a todos los admitidos y los estudiantes activos de Posgrado que tengan un buen rendimiento académico. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad cada semestre.

Cubre: hasta el 80% del valor de la matrícula.

Tiempo: se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre. Tasa IPC + 7 Puntos. Esta línea de financiación no es renovable y se debe solicitar todos los semestres.

• **Fondo Apoyo Financiero para Doctorado:** dirigido a estudiantes doctorales.

Cubre: el 100% del valor de la matrícula, sostenimiento de 4 SMMLV y pasantía. La condonación máxima será del 80% de la deuda total.

Tiempo: se otorgará un periodo de gracia de 6 meses después de la graduación y se establecerá un plan de pagos que empezará después de este periodo de gracia, con un plazo máximo de hasta el doble del tiempo efectivamente financiado.

Condiciones, políticas y requisitos que regulan estos apoyos, en <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> sección Doctorado.

Préstamos externos

• **Entidades Financieras:** dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado.*

Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula o el porcentaje requerido en mediano plazo.

Más información sobre convenios y el contacto directo con las entidades financieras en:

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/entidades-financieras-pos>

• **Icetex Tú Eliges 20%:**

Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre. Se solicita en la página web del Icetex en los cronogramas que defina esa entidad. Se sugiere solicitar el préstamo con mínimo 3 semanas de anticipación a la primera fecha de vencimiento.

Becas Generales

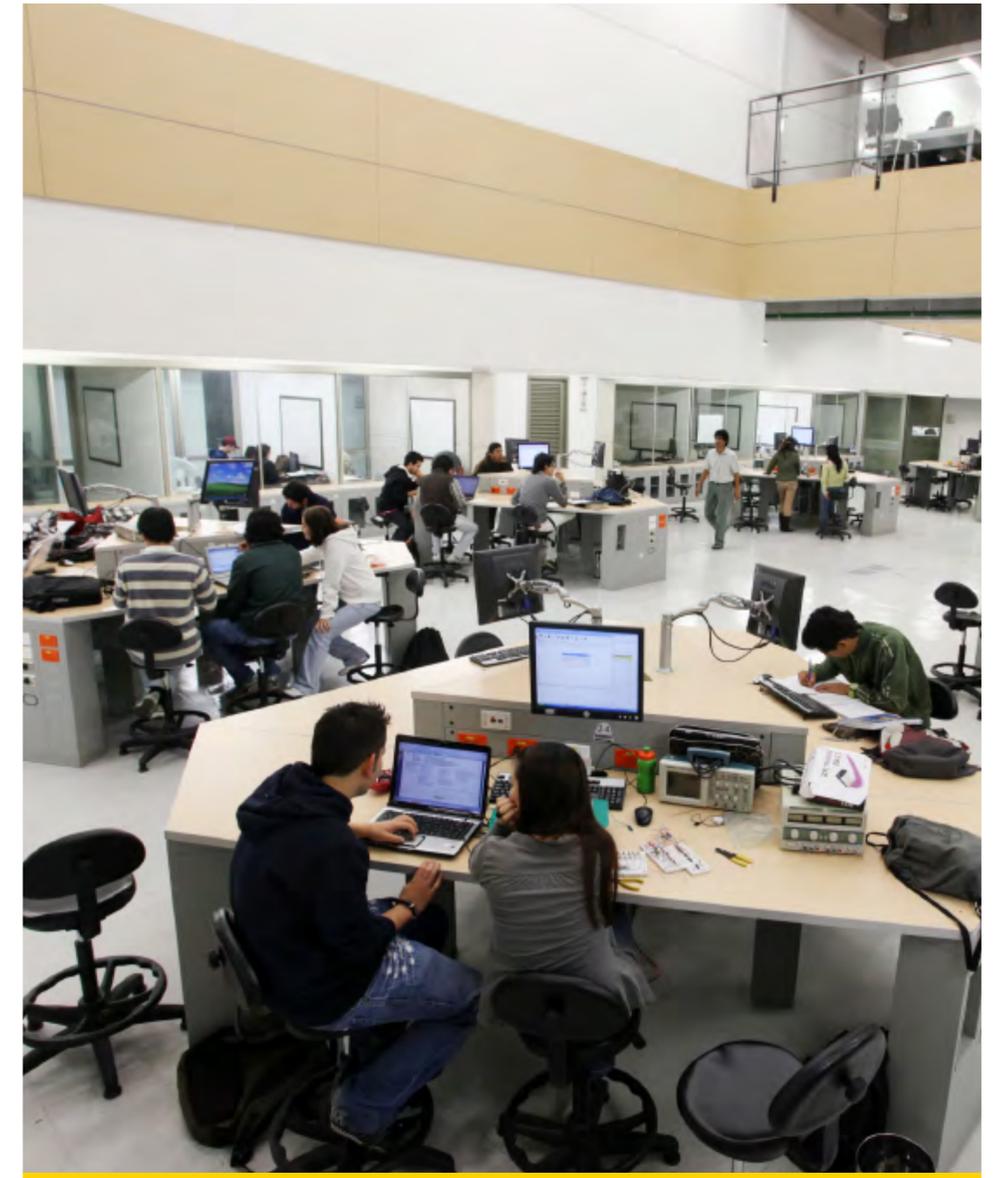
• **Beca Francisco Pizano de Brigard:** dirigida a estudiantes actuales de Maestría o que estén en proceso de admisión a un Programa de Maestría de la Universidad, que demuestren excelencia académica y cumplan con una serie de requisitos. La beca otorgada financiará entre el 50% o el 100% de la matrícula, dependiendo de la necesidad económica del solicitante y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Para mayor información consulte:

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/becas/beca-francisco-pizano-de-brigard>

• **Becas de Excelencia de Posgrado BEPS:** las unidades académicas podrán otorgar becas a estudiantes de Posgrado antiguos o admitidos a un programa de Maestría o Doctorado que demuestren excelencia académica y necesidad económica.

No aplica para los programas de la Facultad de Administración, Ingeniería, Ciencias, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, Cider ni para la Escuela de Gobierno.

Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas becas, ingrese a <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> sección Posgrado.





Matrículas

Apoyos especiales

Préstamos

• **Fondo Educativo Gabriel Vegalara - FEGV:** dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado de la Facultad de Administración.

- **Corto Plazo.**

Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula.

Tiempo: se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre.

- **Mediano Plazo.**

Cubre: hasta el 100% del valor de la matrícula

Tiempo: durante el tiempo de estudio sólo pagará los intereses sobre el saldo de capital. El capital se pagará en su totalidad luego de terminados los estudios durante 24 meses.

• **Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos de la Facultad de Medicina:** estudiantes nuevos y antiguos admitidos a los Posgrados Médico Quirúrgicos de la Facultad de Medicina.

Tiempo: se otorgarán máximo por el número de semestres que dura el programa. El capital y los intereses se pagarán en su totalidad a partir de los 6 meses siguientes a la fecha de grado en cuotas fijas mensuales, en un plazo máximo igual al tiempo que uso el beneficio.

Cubre: el 20% del valor de la matrícula, el 80% restante el estudiante lo debe pagar con otras fuentes de financiación o recursos propios cada semestre.

• **Extranjeros en Colombia – ICETEX:** mediante este programa el ICETEX ofrece becas para estudios de Maestría, Especialización e investigación a nivel de posgrado a ciudadanos extranjeros provenientes de

países que a su vez otorgan becas a colombianos, en virtud de la reciprocidad de convenios existentes. Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas Becas, ingrese a:

<http://www.icetex.gov.co>

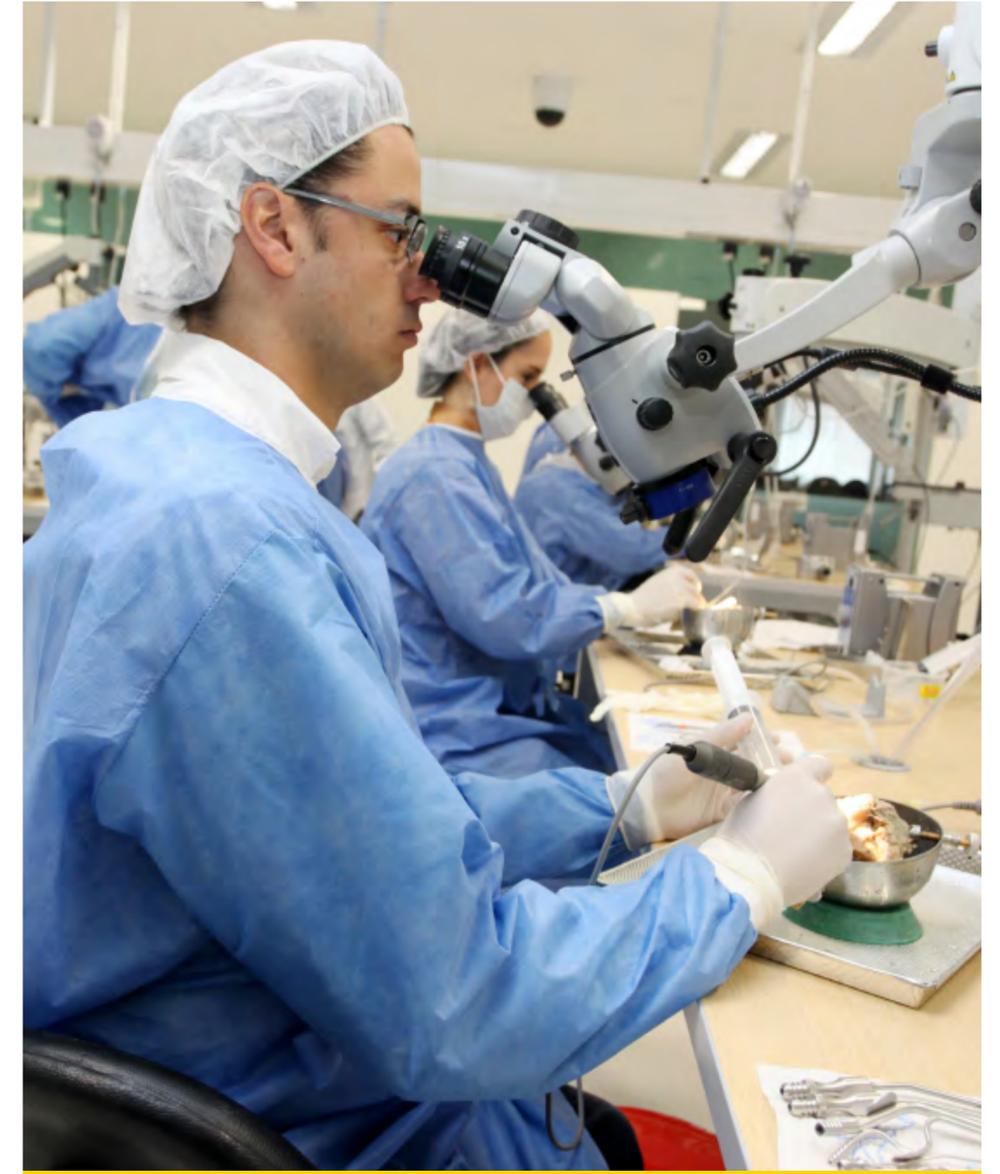
Becas Especiales

• **Beca regional MBA Tiempo Completo – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** dirigida a aspirantes colombianos a realizar el programa MBA tiempo completo de la Facultad de Administración, nacidos y radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, con deseos de formarse y regresar a su región y que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios.

• **Beca Doctorado – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del Doctorado en Administración, el 50% del beneficio recibido corresponderá a beca, el 25% a préstamo Condonable, y el 25% a préstamo reembolsable.

• **Beca Gretel Wernher:** dirigida a estudiantes admitidos a la Maestría en Estudios Clásicos de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades, que demuestren excelentes calidades académicas y la imposibilidad de financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula, de acuerdo a la necesidad económica y se otorgará semestralmente siempre y cuando la disposición presupuestal del Fondo lo permita. Se financiarán hasta 3 semestres del programa.

Importante: no cubrirá cursos nivelatorios, cursos de inglés o cualquier otro curso que no se encuentre expresamente contemplado en el plan de estudios de la Maestría en Estudios Clásicos.



Matrículas



- **Beca Travesías – Regionales:** dirigida a profesores, profesoras, profesionales recién egresados de universidades regionales y otras instituciones educativas de educación superior, líderes y lideresas sociales y en general a todos los interesados en cursar Maestrías y Especializaciones en Los Andes; así como, en desarrollar proyectos de impacto en sus regiones de procedencia después de haber obtenido su titulación Uniandes.

- **Beca CIFE EGOB:** para estudiantes nuevos (admitidos) o antiguos de los programas de Maestría de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Carmargo que demuestren excelentes calidades académicas y una necesidad económica para financiar sus estudios. Se priorizará a las personas que pertenezcan a uno de los siguientes grupos: Residentes y originarios en ciudades y municipios diferentes a Bogotá, Medellín, Cali, y Bucaramanga; Mujeres y comunidad LGBTI; Afrocolombianos e indígenas. Es una beca por el 50% del valor de la matrícula semestral, de acuerdo a la necesidad económica de cada estudiante. Financiará hasta tres (3) semestres del programa, previa verificación de los recursos disponibles en el Fondo.

- **Beca innovación en periodismo:** dirigido a estudiantes nuevos o antiguos admitidos al Programa de Maestría en Periodismo de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Artes y Humanidades que demuestren excelentes calidades académicas, un interés profesional conducente a innovar en el oficio periodístico y una necesidad económica para financiar sus estudios. Cubre hasta el 100% de la matrícula.

- **Beca tradicional Posgrados de Medicina del FEGV:** aspirantes a Posgrados Clínicos Médico quirúrgicos básicos (medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecoobstetricia, medicina familiar, patología o cualquier Programa que haga parte de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Entre los candidatos se revisará excelencia académica, necesidad económica y liderazgo.

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-tradicional-posgrados-de-medicina-fegv>

- **Beca Regional Posgrados de Medicina FEGV:** aspirantes a realizar un posgrado clínico médico – quirúrgico básico (medicina interna, pediatría, cirugía general, ginecoobstetricia, medicina familiar, patología o cualquier Programa de Posgrado que haga parte de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Los aspirantes deberán estar radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, y comprobar que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que tengan vinculación laboral activa con Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) regionales públicas o privadas en el momento de la postulación o que aporten carta de compromiso de vinculación a una IPS al finalizar su posgrado.

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-regional-posgrados-de-medicina-fegv>

Mayor información en <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> o consultar al Asesor Integral en la Calle 18A No 0-33 Este. Bloque E. Centro de Atención Integrada o al teléfono: (571) 3394949 ext. 3333.





Matrículas

Registro y trámite del carné de estudiante

Es requisito indispensable que cada estudiante de posgrado registre su matrícula y adjunte unos documentos básicos que son el punto de partida de su historia académica y que le sirven también para obtener el carné de estudiante. Por ello, le solicitamos seguir estas instrucciones:

Instrucciones para el registro de la matrícula:

Entre el 5 de agosto y hasta el 5 de septiembre de 2022 deberá enviar a la Oficina de Admisiones y Registro los documentos que se detallan a continuación, teniendo en cuenta las instrucciones que se encuentran publicadas en el portal de Registro en el siguiente enlace:

<https://registro.uniandes.edu.co/index.php/primer-semester-posgrado/instrucciones-de-matricula-posgrado>

- **Hoja de matrícula:** para obtener este documento debe cargar la foto del carné ingresando a la siguiente página web: <https://registroapps.uniandes.edu.co/matriculapi/login.php>
- **Copia del documento de identidad legible por ambos lados.**

Estudiantes Extranjeros:

Para el pago y posterior registro de matrícula, es indispensable que hayan enviado con anterioridad a la Oficina de Admisiones y Registro, la copia de la cédula de extranjería y la visa que le permita estudiar.

Carné de estudiante

El carné le sirve para identificarse como estudiante de posgrado de la Universidad de los Andes e ingresar al campus. Puede usarlo para entrar a las salas de cómputo y bibliotecas, para retirar o renovar el préstamo de los libros que desee consultar y para hacer uso de los servicios del Centro Deportivo.

RECUERDE:
 Entregue sus documentos teniendo en cuenta las instrucciones que se encuentran publicadas en el portal de Registro.

Información importante para estudiantes extranjeros

De acuerdo con la (Resolución 2357 del 29 de septiembre de 2020), expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, es obligatorio que

los estudiantes extranjeros que vayan a realizar estudios en Colombia, cuenten con Visa de cuenten con un tipo de visa que le permita estudiar. (Resolución 6045 del 2 de agosto de 2017).

La visa deberá ser enviada a la Oficina de Admisiones y Registro, al correo extranjerosuniandes@uniandes.edu.co con el fin de cumplir con este requisito de ley antes de la emisión de su recibo de matrícula. Es recomendable para los estudiantes de Maestría y Doctorado informarse con antelación con su Facultad/Departamento/Unidad académica, sobre el requisito el visado requerido en caso tal que accedan al programa de Asistencia Graduada.

Adicionalmente la Ley Colombiana actual exige que los extranjeros mayores y menores de edad que cuenten con una Visa superior a 3 meses, deberán portar la cédula de extranjería como documento de identidad, por lo tanto, es necesario que también cuente con este requisito, el cual podrá hacer llegar junto con su visa. En el caso de estar todavía en trámite su cédula, puede hacer entrega de la copia de la contraseña (Artículo 1, Decreto 244 de 2020).

RECUERDE:
 Usted deberá efectuar el trámite para la solicitud de su visa con un tiempo prudencial con el fin de evitar inconvenientes en el pago y registro de su matrícula.

